



HABLANDO  
(DE) LAS  
**mujeres**

Comunicación, representaciones de género  
y activismos feministas

Editora: Laura Chinchilla Alvarado

**CC.SIBDI.UCR - CIP/4068**

**Nombres:** Chinchilla Alvarado, Laura, editora. | Álvarez Calvo, Mariana, autora.

**Título:** Hablando (de) las mujeres : comunicación, representaciones de género y activismos feministas / editora Laura Chinchilla Alvarado ; Mariana Álvarez Calvo [y otros dieciséis].

**Descripción:** Primera edición. | Montes de Oca, San José, Costa Rica : CICOM, 2024.

**Identificadores:** ISBN 978-9930-632-03-1 (PDF)

**Materias:** LEMB: Mujeres en los medios de comunicación de masas. | Feminismo. | Estudios sobre la mujer. | LCSH: Mujeres en la comunicación.

**Clasificación:** CDD 302.230.82 --ed. 23

**Comisión Editorial:**

Dr. Arturo Arriagada Ilabaca, Universidad Adolfo Ibáñez (Chile)  
Dra. Andréia Athaydes, Universidade Luterana do Brasil (Brasil)  
Dra. Flavia Delmas, Universidad Nacional de la Plata (Argentina)  
Dr. Alejandro García Macías, Universidad Autónoma de Aguascalientes (México)  
Dr. Edgar Gómez Cruz, University of Texas at Austin (EE.UU.)  
Dra. Claudia Labarca Encina, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile)  
Dra. Silvia Olmedo Salar, Universidad de Málaga (España)  
Dra. Consuelo Vásquez, Université du Québec à Montréal (Canadá)  
Dra. Aimée Vega Montiel, Universidad Nacional Autónoma de México (México)

**Coordinación Editorial:** Centro de Investigación en Comunicación.

**Comité Editorial:**

M.Sc. Laura Chinchilla Alvarado  
Dra. Yanet Martínez Toledo  
Dra. Luisa Ochoa Chaves  
M.Sc. Johanna Rodríguez López  
Dra. Larissa Tristán Jiménez

Revisión filológica: Natalia Castro Salgado, La Voz Activa  
Diagramación y diseño de portada: Nicole Chaves Mora

Impreso en: Gozaka Innovación Impresa.

Primera edición: 2024.

Centro de Investigación en Comunicación (CICOM)

Montes de Oca, San José, Costa Rica

2511-6414 / [www.cicom.ac.cr](http://www.cicom.ac.cr)



La distribución de esta publicación está protegida  
bajo la licencia Creative Commons BY-NC-ND 4.0  
Internacional (Atribución-No Comercial-Sin Derivadas)

## La minifalda: objeto de disputa en la prensa costarricense de los años sesenta

*Zeanny Morales Bejarano*

### Resumen

En este capítulo se examinan las opiniones difundidas por la prensa costarricense sobre la moda de la minifalda, a partir del análisis de un corpus conformado por 22 textos publicados en 1969, en la sección “Cartas al director” del diario La República. El objetivo fue determinar el contenido de las representaciones que circularon sobre las mujeres y su relación con los discursos a favor y en contra del uso de la prenda. Se examina la moda de la minifalda como una expresión cultural, que la impregna de significado y la sección del periódico como ventana de observación de la interacción social entre “gente común”; por lo general, con limitadas oportunidades para exponer sus ideas en un foro público. Las tensiones que suscitó el uso de la prenda se distribuyeron en un rango de opiniones que reflejaron, por un lado, la intrincada red de prejuicios, estereotipos y creencias de género que intentaba controlar las acciones de las mujeres y, por otro, los discursos disruptivos que desafiaban el *statu quo*. Gradualmente, la tensión discursiva adquirió un cariz político cuando se hizo referencia a las dificultades que enfrentaban aquellas con aspiraciones políticas. Se recurre al análisis crítico del discurso (ACD) con el fin de ahondar en los significados simbólicos y en el modo en que el habla cotidiana produce y mantiene los sistemas de poder, la desigualdad y la injusticia. El análisis propone una mirada al comportamiento humano y a las raíces de la subordinación de las mujeres,

que en pleno siglo XXI continúan validando el control disciplinario y la discriminación.

### **Palabras claves:**

*Moda de la minifalda- Representaciones sociales- Discurso de género- Prensa*

### **Introducción**

En este capítulo se presenta parte de los hallazgos de un proyecto de investigación cuyo objetivo fue caracterizar la participación de las costarricenses en la política en el lapso 1953-1990 (Morales Bejarano 2021). En términos de metodología, se analizaron la producción mediática, la propaganda electoral, así como la inserción de las mujeres en los partidos políticos y su presencia en las nóminas legislativas. El análisis reveló que, a pesar de la aprobación del sufragio universal en Costa Rica en 1949 y el ejercicio de ese derecho desde 1953, la representación de las mujeres en las listas de elección popular era limitada. La brecha entre candidatas y candidatos constató que, en lo que atañe a la política electoral, el esquema androcéntrico arraigado en la sociedad costarricense se resistía a ceder espacio.

¿Cómo comprender esa lógica de desigualdad? Durante la investigación antes mencionada, se identificó un grupo de textos que ha hecho pensar en la importancia de ahondar en la construcción histórico-mental expresada en discursos que han validado la subordinación de las mujeres. Además, se analizan las opiniones sociales expresadas en “cartas” enviadas por el público y difundidas por la prensa costarricense, con el fin de determinar el contenido de las representaciones que circularon sobre las mujeres y su relación con los discursos a favor y en contra del uso de la minifalda.

En ese sentido, se analiza la moda de esta prenda como una práctica

cultural con una carga de significados. La ventana de observación la ofrece la columna “Cartas al director” de La República, un diario de circulación nacional fundado en 1950 que facilitó a su audiencia un espacio de interacción para ventilar opiniones sobre una variedad de temas. Cabe mencionar que, la puesta en común de la participación de las mujeres en política y la moda de la minifalda no es usual. Una veta significativa de estudios<sup>11</sup> da cuenta de la existencia de las barreras visibles e invisibles que han enfrentado las mujeres con aspiraciones políticas. Mientras, trabajos como los de Rodríguez Corrales (2016), Agüero Barrantes (2017), Marín (2006), Alvarenga (2012) y Martínez (2007), entre otros, analizan las implicaciones de la moda y la belleza, la sexualidad y las identidades femeninas. Al poner en relación la carga simbólica de un bien cultural con el ejercicio de los derechos ciudadanos, se intenta evidenciar el significado político que adquiere una prenda al filo de la década de 1960.

### **Las mujeres en la prensa escrita costarricense**

El balance de la producción discursiva de la década de 1960 permite afirmar que la presencia de las mujeres en la prensa escrita se centra mayoritariamente en tres espacios. El primero de estos es la publicidad con anuncios que ofrecen “todo lo que la mujer necesita”: refrigeradoras, lavadoras, cepillos eléctricos y cocinas, entre otros productos, o anuncios que incluyen imágenes del cuerpo de las mujeres (sus manos o piernas) como objeto accesorio (Morales Bejarano 2021, 183).

---

11 Sobre este aspecto se recomienda consultar: Rivera, Tirza. 1981. *Evolución de los derechos políticos de la mujer en Costa Rica*. San José: Ministerio de Cultura Juventud y Deportes; González, Paulino. 1983. “Las luchas de la mujer”, *Ventana*, 2; Mora, Virginia. 2001. “Mujeres, política y ciudadanía. Las reformistas en la campaña nacional de 1923”, *Revista de Historia*, 38 (julio-diciembre, 1998): 115-41; Solano Arias, Marta. 2005. “La Liga Feminista Costarricense y el inicio del largo camino por el voto de las mujeres en Costa Rica”. Tesis de maestría. Universidad de Costa Rica; Rodríguez Sáenz, Eugenia. 2014. “Madres, reformas sociales y sufragismo: el Partido Comunista de Costa Rica y sus discursos de movilización política de las mujeres (1931-1948)”, *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe* 11 (1): 45-77; Eugenia Rodríguez, 1999. “Los discursos sobre la participación de las mujeres en la política (1910-1949)”, *Revista Parlamentaria*, 7 (1): 85-122.

Sigue otro espacio dirigido a ellas, en el formato de suplementos femeninos, cuyo contenido sugiere que lo que interesa a las mujeres se circunscribe a rutinas y tratamientos de belleza, la moda, normas de etiqueta y de decoración, recetas de cocina y temas relacionados con la familia o del “corazón” tratados en una suerte de “consultorio”, que las aconseja sobre cómo mejorar las relaciones interpersonales (Morales Bejarano 2021, 181-184).

El tercer espacio corresponde a la “Sección Social” de los periódicos, donde ellas son las protagonistas de la noticia. Con títulos como “Ecos de la Sociedad”, “Variedades”, “Mundo Social” y “Crónica Social”, esta sección reúne textos breves con datos concretos sobre eventos efectuados dentro y fuera del país, a veces acompañados por fotografías de mujeres que, en su mayoría, estaban por celebrar su cumpleaños, compromiso o boda. También, aparecen avisos de ferias, nacimientos, graduaciones, bailes de debutantes, reinados y concursos de belleza (Morales Bejarano 2021).

El balance de dicha producción mediática sitúa a la mujer en el espacio privado, mientras que parece orientar el resto de la emisión periodística, como las secciones de política, economía y deportes a los hombres. En ese marco, la sección “Cartas al director” se convierte en una fuente valiosa para el análisis, en tanto permite escuchar las voces del público lector, sus ideas, creencias y opiniones en el contexto cultural y político de la época.

### **La moda de la minifalda: un sistema de sentidos**

La moda es, según la Real Academia Española, el “uso, modo o costumbre que está en boga durante algún tiempo”. Mientras que estar “de moda” remite a una locución adjetiva que remite a que algo “en un momento determinado goza de destacada aceptación”. Entre los teóricos que abonan al concepto, destaca Roland Barthes (1978) para quien la moda de vestir es un

sistema de sentidos, una estructura que se llena de significado, de funciones y de razones, “un objeto cultural autónomo, provisto de una estructura original y probablemente de una nueva finalidad” (237).

El análisis que sigue hace una lectura de la moda en esos términos, por ello presta atención al lenguaje y a los códigos compartidos que permitieron al público escritor/lector coincidir o disentir en un diálogo concertado en la sección de un periódico.

Acercarse a un momento puntual de la moda, según Chartier (1992), posibilita ahondar en las prácticas culturales y en las representaciones contradictorias y enfrentadas, por las que las personas y los grupos dan sentido al mundo que les es propio (49). Las “cartas” que conforman el corpus tocan lo estético y cargan de significados el cuerpo de las mujeres. Más importante es el interés que se observa de normar o limitar el uso de la prenda, lo que recuerda a Foucault (1979) y su alusión a los dispositivos, represivos o sutiles, a través de los cuales el poder consolida una “red productiva” de marcadores sociales, jurídicos e institucionales que, mediante los discursos, legitiman prácticas sociales y políticas.

Se recurre a la categoría violencia simbólica para el análisis no solo por el derecho que se arrojan los hombres al definir criterios para el uso de la prenda, sino por el contenido de los discursos. En el fondo, se trataba de un asunto de poder, el cual, en palabras de Bourdieu (1977),

se manifiesta de forma discreta, oculta y procura legitimarse a través de la autoridad, es decir, se manifiesta como violencia simbólica en tanto logra imponer significaciones [...] como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, [y] añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza (44).

Esta perspectiva de análisis, siguiendo a Joan Scott (1996a), busca integrar a las mujeres en la historia prestando atención a cuestiones sobre

cómo se percibe el género y cómo se estructura un sistema de relaciones a partir de él (81). Esto es relevante porque los modelos mentales almacenados en la memoria personal hallan en el medio de comunicación la plataforma para socializar variedad de discursos. Ese conocimiento compartido crea esquemas de organización y define normas de comportamiento que guardan una íntima relación con la “comprensión del mundo” y del lugar que ocupan las mujeres y los hombres en él (Van Dijk 1994, 42).

Históricamente, el cuerpo de las mujeres ha sido *locus* de opresión/represión a través de criterios estéticos e ideales de belleza; recursos opresivos, como la negación de derechos, o sutiles, como la legitimación de una condición subordinada resultado de una regla “natural” de comportamiento (López, 2015, 60-68). La categoría analítica género es central en tanto permite acercarse a la moda como objeto signifiante de poder en sus contextos (cronológico, geográfico y cultural) para entender las implicaciones específicas de esta construcción social para las mujeres (Scott 1996b).

### **Perspectivas metodológicas para el análisis y criterios de selección**

Se ha consultado la plataforma en línea de la Hemeroteca del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI). El corpus lo conforman una pequeña ilustración y 22 textos publicados en la sección “Cartas al director” de La República en los meses de setiembre y octubre de 1969.

Aunque se intentó hallar publicaciones similares en otros periódicos, como Diario de Costa Rica, La Nación y La Prensa Libre, no se ubicaron “cartas” con alusiones sobre la moda en cuestión. No por eso el material de La República pierde valor, al contrario, la sección se convirtió en 1969 en un espacio de diálogo excepcional para un grupo de personas que decidió escribir al periódico para compartir sus ideas, durante un periodo en que la tecnología no permitía la interactividad y el *feedback* de las audiencias.

### ***Análisis Crítico del Discurso (ACD)***

Se opta por el Análisis Crítico del Discurso (ACD) en la medida en que facilita el estudio de las prácticas discursivas, así como los puntos de coincidencia y de contradicción en los textos. Se parte de que el discurso contribuye,

a producir y reproducir relaciones de poder desiguales entre (por ejemplo) las clases sociales, las mujeres y los hombres, [...] por medio de la manera como representan los objetos y sitúan a las personas. Es así como el discurso puede ser, por ejemplo, racista o sexista, y constituir un intento de hacer pasar supuestos (a menudo falsos) acerca de cualquier aspecto de la vida social como meras cuestiones de sentido común (Wodak y Fairclough 2000, 368).

En ese sentido, el ACD profundiza en los significados simbólicos de los discursos y en el modo en que el habla cotidiana produce y mantiene los sistemas de poder, la desigualdad y la injusticia (Van Dijk 1993, 132). Bajo esa óptica, este trabajo analiza las “cartas al director” no solo como un espacio que facilita la prensa al público para compartir opiniones, sino como un lugar de encuentro de distintos discursos que intentan pasar por supuestas cuestiones de sentido común, tal como lo plantea la cita. Asimismo, concibe las misivas como registros históricos del complejo contexto cultural de la época y del surgimiento de temas que procuraban hacerse un lugar en la discusión pública (Thornton 2011, 1). Como fuente primaria, la lectura crítica de textos con contenido que parece ingenuo (cartas) permite identificar las tensiones que desató la moda “mini” de los años sesenta, las representaciones compartidas y su impronta en la vida cotidiana.

***El corpus: la sección “Cartas al director”***

De acuerdo con Pastor (2006), la correspondencia que recibe todo periódico evidencia la voluntad del público, como parte de una comunidad, de compartir informaciones u opiniones. Asimismo, plantea que las cartas “constituyen la primera piedra del edificio de la comunicación entre el medio y su público”(395) e identifica tres tipos de “cartas al director” comunes en cualquier medio que incorpore la voz del público lector: de “retórica de la participación”, de “retórica de intervención” y de “retórica del diálogo” (397).

El primer tipo de carta corresponde al espacio que facilita el medio de comunicación para que el público participe de manera directa. Si bien uno de los objetivos es hacer sentir al consumidor del periódico que “su participación también cuenta” (Pastor 2006, 401), para quien escribe, representa la oportunidad de reflexionar y de compartir sus opiniones a favor o en contra de cualquier realidad que importe a la comunidad en la que se inserta el diario, con la intención de que estas trasciendan (402). Por su parte, las cartas de intervención se diferencian porque las opiniones vertidas se centran en aspectos que tienen que ver con el propio medio: con su línea editorial o punto de vista (406).

Entretanto, las cartas de “retórica del diálogo” canalizan la opinión de un lector o lectora respecto de lo que publicó alguien con anterioridad. Es decir, “las cartas al director convierten en diálogo la correspondencia que una persona que se encuentra entre el público del diario envía a un tercero, el director, el superlector” (Pastor 2006, 403). Ese diálogo ocurre dilatado en el tiempo, puesto que los textos se producen en días distintos.

Para Pastor, el tono del diálogo conlleva una tipología de actitudes que responde a la variable “acuerdo-desacuerdo” (404) que en sus extremos agrupa las opiniones con mayor acuerdo sobre determinado tema, o con mayor desacuerdo, mientras que en medio se ubican enunciados de apoyo, de aclaración, de disconformidad, etcétera. Las cartas que analiza este capítulo, sin duda, corresponden a esta última modalidad.

### **El contexto. La moda de la minifalda: las mujeres y la década de 1960**

En los años sesenta, en los Estados Unidos y varios países de Europa tienen lugar revueltas culturales, revoluciones estudiantiles y movimientos feministas cuyas premisas trascienden las fronteras y llegan a América Latina (Pujol 2020). Sobresale la protesta del mayo francés del 68, un evento de contestación antisistémica que introduce en la agenda global problemas relacionados con la discriminación étnica y racial, el género, la ecología, la paz, la situación estudiantil, la educación, la diversidad sexual, los derechos humanos y la cultura (Aguirre Rojas 2004, 78).

La revolución cultural de los *Swinging Sixties* dio lugar a un pujante mercado de la moda en un clima de posguerra cargado de demandas sociales y políticas (Buxbaum 1999, 81) En ese contexto, las mujeres, junto a otras minorías, empezaron a tomar mayor conciencia de sus derechos, lo cual dio paso a una ola feminista liderada por jóvenes activistas que demandaban libertad y nuevos derechos (Choe 2016, 295).

Las páginas de los diarios nacionales dan cuenta sobre esta efervescencia social, aunque con cierto retraso. Es así como en 1969, La Nación reporta la protesta que habían protagonizado en 1968 un grupo de mujeres en una plaza del barrio financiero en San Francisco, Estados Unidos (La Nación, 1969, 22), (véase Figura 1). La actividad buscaba crear conciencia sobre la explotación del cuerpo de la mujer en los concursos de belleza; el objeto simbólico que sirvió a ese propósito fue una prenda: el sostén.

**Figura 1. Movimiento hacia lo natural**

Fuente: La Nación 1969, 22.

Según la noticia, "cientos de caballeros se reunieron para ver cómo una señorita (bailarina *topless*) se quitaba un sostén y lo tiraba a un canasto de desperdicios. El movimiento sumó de inmediato adeptas que se despojaron del suyo y proclamaban 'un movimiento hacia lo natural'" (La Nación 1969, 22). En ese marco, el brasier se cargó de significado y se convirtió en símbolo de ataduras, lo que explica la acción de desprenderse de él para romper con lo que representaba.

De acuerdo con Nicolson (1997), esa protesta contribuyó de forma limitada a la disrupción del ideal de “ser mujer”, no obstante, subraya su importancia por ser una de las primeras manifestaciones de las nuevas corrientes feministas a escala transnacional. En Costa Rica, la prensa registra críticas en torno al Movimiento hacia lo natural por ir en contra de los sentimientos de pudor, recato y decencia “que han sido normas en la sociedad durante siglos; pero que ahora por lo visto y leído están en franca decadencia” (Álvarez 1969, 9).

Pese a lo señalado, la imagen de la joven que se quita el brasier formó parte de la publicidad de los diarios del país. Un enfoque contradictorio si se considera que, aunque el anuncio resaltaba la “sensación” que causó el brasier marca *Kastta* en los Estados Unidos, por la aglomeración alrededor de la joven, en realidad, el acto invitaba a las mujeres a tirar la prenda a la basura (Morales Bejarano 2021, 232).

## **Resultados del estudio**

### ***Las “Cartas al director”: el formato***

Las “cartas” facilitaron el diálogo entre las personas lectoras de La República, la ciudadanía “común”, que, por lo general, tiene escasas posibilidades de debatir temas públicamente. En ese sentido, la sección se convierte en un espejo para “curiosear en la mente de gente como nosotros, de invadir una intimidad que se ha dejado invadir” (Pastor 2006, 395), mientras el periódico propicia “un verdadero mercado de identidades donde se ofrecen, a través del flujo de bienes culturales, proposiciones identitarias y principios de construcción del ‘nosotros’” (Calhoun 1991, 95-120). Habría que integrar un “nosotras”, no solo como un acto reivindicatorio, sino porque durante la interacción se nota la construcción de un “nosotras” consciente, de conformar un grupo históricamente infravalorado, pero dispuesto a transformar esa condición.

El “director” es la voz de autoridad del espacio de comunicación, su tono es moderado, cercano y casual. Interviene para familiarizar a quien pudiese estar interesado en el tema, pero que, al no tener conocimiento previo, pudiera no comprender el debate. Además, realiza enlaces entre las cartas para hacer notar que determinado texto es la respuesta a un comentario anterior y guía cronológicamente al público citando las fechas de publicación.

La sección suele aparecer en la página ocho e incluye textos cortos con sugerencias, quejas y comentarios. Sin embargo, el análisis muestra que la relevancia del debate modificó esta práctica. La oleada de cartas y la extensión de algunas rompió con el formato habitual. Varios fragmentos fueron publicados en primera plana (con el número de página para hallar el resto del texto) y, en vez de unas cuantas líneas, algunos ocuparon poco más de media página.

La sección se presenta como un espacio abierto al debate: una nota en la parte superior de la sección establece que los textos “dirigidos a ‘Cartas al director’ deben venir debidamente firmadas. No publicamos cartas con pseudónimos. La Redacción se reserva el derecho de resumir las cartas, respetando la idea original de su autor” (La República 1969c, 8). En relación con esta afirmación habría que recordar la capacidad de las salas de redacción de emplear formas de control cuantitativo y cualitativo de la información (Chilton y Shiffner 2000, 297-330).

En cuanto a las personas firmantes, la mayoría son hombres. Más importante aún, ellos inician el debate y lo sostienen hasta cuando quien había enviado la primera carta interpela a las mujeres para que intervengan. Las firmas dan cuenta de un público diverso: buena parte entra a escena con nombre y apellido, otros solicitan el anonimato. A veces, se cita un grado universitario o profesión como dato que intenta sumar autoridad al discurso.

### ***El diálogo en las “Cartas al director”***

Las cartas construyeron un hilo de conversación a través del lenguaje común. La discusión inicia con una carta firmada por un hombre identificado como Filadelfo Muñoz (1969a, 8) que explica al director del diario haber escuchado que en Inglaterra o los Estados Unidos se había determinado que la minifalda era la causa de muchos accidentes de tránsito. Comenta que, en efecto, después de pasearse por las calles de San José había constatado que muchas jóvenes en minifalda “quitaban la respiración”. Explica lo siguiente:

el conductor sin respirar puede perder el control del volante e ir a parar con el carro a la acera con perjuicio de quienes transitan por ella. Pero es divertido ver el efecto de esas mini faldas [sic]. La usan mujeres de todas las edades, jóvenes, viejas, gordas y flacas. A aquellas con cuerpos elegantes y piernas bien torneadas y que tienen entre doce y 25 años se le ve muy bien, pero hay algunas ya muy mayores que debían usar la falda hasta el tobillo. [...] Debían prohibirle salir así a la calle. Luego pasó una de esas que quitan el aire, joven, bonita, de buen cuerpo y buenas piernas, fantástica. Más tarde apareció una gorda, como de unos treinta años, su falda bastante arriba, lo que permitía ver unas exageradas pelotas de carne que impresionaban mal. [...] También pasaron unas niñas que se ven muy bien. Le he dicho todo esto porque se me ocurre lanzar la idea de que se reglamente el uso de la mini falda. Lanzo por este medio la idea.

El texto motiva la respuesta de Guillermo Acuña Jiménez (1969a). En una carta publicada cinco días después, cataloga como un mal síntoma “el deseo del hombre costarricense de estar reglamentando la conducta exterior o interior de la mujer” y advierte que, por la cantidad de opiniones vertidas en el diario, la pasión por el tema estaba “adquiriendo categoría, pues ya la tocan hasta profesores universitarios” (1). Para Acuña Jiménez, la mujer costarricense estaba oprimida y el uso de minifalda,

era un claro síntoma de que nuestra mujer está comenzando a adquirir conciencia de su libertad y de sus derechos como persona humana que le permiten vivir una vida de plenitud, reglamentada en la forma en que ella misma estime conveniente, sin tener para ello que estar siguiendo los patrones siempre parciales que podría imponerle una mentalidad masculina (1969a, 14).

Añade que ellas debían emanciparse de “todas esas trabas [...] salidas de la cabeza trasnochada de hombres torpes [...] a ver si vamos saliendo de nuestro aldeanismo en desacuerdo con esta época astronáutica y radioactiva” (14). Con ello apunta a la construcción social de larga data que había normado la conducta de la mujer. Cuando menciona la época “astronáutica”, homologa la toma de conciencia con la “conquista del espacio”, representada por los primeros pasos del ser humano en la Luna en julio de 1969, y a la época “radioactiva”, como referente del uso de la tecnología nuclear que puso fin a la II Guerra Mundial. En el fondo, advierte los aires de cambio que enarbolaba el Movimiento de Liberación de la Mujer y la transformación social que intentaba impulsar la revolución cultural del 68.

Con sus planteamientos, Muñoz y Acuña prepararon el terreno para la oleada de opiniones expresadas a través de las cartas al director, acercándose a uno u otro extremo de la variable acuerdo-desacuerdo. El director introduce a una tercera persona en el debate que identifica como catedrático y sociólogo de la Universidad de Costa Rica, pero que solicita mantener el anonimato y para quien

**ES FALSO** que el hombre que se opone a que su novia, su esposa o su hermana use minifalda [...] desea mantenerla sometida a su arbitrio. Su actitud se origina más bien en el hecho de haber sido “socializado” (para usar un término sociológico) dentro de determinado sistema de valores, según el cual la mujer debe ser recatada en el vestir (La República 1969a, 12).

Además, interviene un joven universitario que invita a las mujeres a no poner su dignidad por el suelo. Para él, la minifalda era sinónimo de libertinaje, “la privación de libertad que se están imponiendo ellas mismas por medio del uso de ropa que comenzaron a aceptar las prostitutas como medio de exhibir más su mercadería” (Porras 1969, 7).

Un historiador, anónimo y catedrático también, aclara al sociólogo su gusto por esa moda ya que permitía “apreciar visualmente uno de los elementos estéticos más notables de la mujer: las piernas” (La República 1969b, 30). Explica que la prenda había llegado cuatro o cinco años atrás y había empezado “a ser usada en Costa Rica por mujeres de conducta dudosa. La generalidad de las señoras y señoritas no quiso aceptar la nueva moda. Más tarde, cuando volvió esta nueva oleada [...] fueron mujeres decentes las que la usaron” (30).

Como muestran las citas anteriores, expresiones como “libertad contradictoria”, “conducta dudosa”, “libertinaje”, “decencia” y “pudor” se convirtieron en criterios para censurar el uso de la prenda. En algunos casos, los argumentos fueron reforzados aplaudiendo a “personas de valor cívico como el señor universitario que se sirvió afrontar el problema con tan buena y oportuna valentía, para ver si las mujeres les dá [sic] un poquito de vergüenza y se acuerdan del pudor que debe tener cada una de ellas para ser buscadas como esposas y no como instrumentos de placer” (Cabalceta 1969, 8).

Esta cita refiere el intento de contener las ideas de cambio y perpetuar el papel de la mujer en sus roles sociales tradicionales de madre y esposa. Incluso, hubo quien calificó la minifalda como un instrumento de perdición porque “desde que el mundo es mundo, la mujer ha sido la causa del pecado del hombre” (Cordero 1969, 8). Asimismo, se afirmó que no se debía “cambiar el orden moral y espiritual” (Morales 1969, 8). También, se

felicité a quienes enviaban cartas que señalaban la inmoralidad de la moda de la minifalda y se aplaudió la disposición del periódico de publicarlas. (Cabalceta 1969, 8). Todo ello apostaba a que el *statu quo* permaneciera incólume.

Esa mirada se inscribe en la visión de dominio y supremacía que, como justifica el sociólogo, proviene del modo en que el hombre “había sido socializado”. Sobresale en la discusión la dicotomía “mis mujeres”/“las otras”, como criterio para definir la oposición o anuencia de los hombres en cuanto al uso de la minifalda. Es decir, unos rechazaban la idea de que “su” esposa, “su” novia o “su” hermana vistiera la prenda; mientras que a otros les “encantaba”. Así, la filiación y el sentido de propiedad del hombre respecto de las mujeres marcaron el tono del discurso.

En medio de estas interpretaciones, Guillermo Acuña (1969b) vuelve a la contienda con una nueva y extensa carta al director en la que pide a sus detractores despojar la discusión de valoraciones morales y espirituales. Él refuerza su opinión inicial manifestando estar en total desacuerdo con el grueso de las opiniones formuladas hasta ese momento. Expresa que

la minifalda es una prenda que constituía una especie de canal por donde fluye cierto tipo de energía psíquica que permite a la mujer irse liberando de la opresión. Esto es así porque al ponerse una falda censurada por la sociedad y por los ‘hombres decentes’, la mujer debe hacer un gran esfuerzo de concentración de energías junto con las cuales adquiere conciencia de su propio valor y de su capacidad para contradecir el status quo [sic] que le ha impedido su realización como persona (13).

Para Acuña, la minifalda era más que una moda, era “la expresión externa de algo que les estaba ocurriendo internamente” (1969b, 13). Al reflexionar sobre los “adelantos” culturales necesarios para superar la desigualdad, plantea la necesidad de desaparecer el tipo de mujer “buena

y decente, sumisa y sacrificada” que soporta todo, para dar lugar a una mujer consciente de sus deberes y derechos. Además, señala la inconsistencia entre la conquista de los derechos ciudadanos de las costarricenses, acontecida 20 años atrás, y la no conquista de los de persona, dado que muchas mujeres eran blanco de humillaciones y abusos, tanto en el seno de la familia como de la sociedad en general.

Él menciona en el texto diversas formas de violencia: un sistema de servicio doméstico que constituía un modo de explotación y “una paralización absoluta de sus posibilidades de evolución hacia el nivel de persona”, un sistema de opresión en las actividades comerciales que las hacía sufrir en manos de patronos o jefes, una “asquerosa maquinaria social” que las empujaba a la “vida fácil”, el abuso en el seno de la familia hacia mujeres que por trabajar fuera del hogar estaban obligadas a entregar cada quincena el sueldo íntegro a sus padres y mujeres condenadas a renunciar a proyectos personales y a tener su propia familia (Acuña 1969b, 19). Todas ellas, injusticias económicas y culturales rara vez cuestionadas por la sociedad costarricense de la década de 1960.

Hasta este punto, las mujeres habían permanecido en silencio. Esto cambia cuando Muñoz (1969b), el lector que había enviado la primera carta, las incita a opinar, puesto que los hombres ya lo habían hecho y “hasta han dicho lo que creen que piensan las mujeres, pero la verdad es que no hemos conocido, a través de ellas mismas, cuál es efectivamente su pensamiento” (8). El lector agrega,

por una amiga conozco que se ha comentado mucho entre mujeres las publicaciones que se han hecho, pero no se animan a hacer el comentario público. Si les gusta usar minifalda debían defenderla de los ataques que le han hecho y seguramente a muchas les gusta porque la usan. [...] Ojalá el elemento femenino se decida a hacer algún comentario (Muñoz 1969b, 8).

Varias mujeres tomaron la palabra: para unas solo se trataba de una moda cuyo uso dependía de cuestiones estéticas (González 1969, 8), otras expresaron su enojo con las personas de “mente sucia” y “enferma” que rechazaban la “mini” (Aguilar 1969, 1). Para Tosi (1969), no era un asunto que le competiera a los hombres y aclara lo siguiente:

Hoy en día las mujeres podemos valernos por nosotras mismas ya que estudiamos y trabajamos igual que cualquier otro hombre y no podemos permitir bajo ningún concepto que unos cuantos amargados o hipócritas vengan ahora a decirnos cuáles ropas podemos usar y cuáles no; somos dueñas de nuestras vidas y de vestirnos como mejor nos parezca (8).

Incluso, una carta firmada por una mujer identificada con el apellido Borrero (1969) cuestiona a Acuña por concebir la minifalda como una señal de liberación femenina. Sorprendida por el interés que había despertado la discusión en las cartas al director, plantea que las prendas de vestir no desempeñaban ningún papel importante, ni representaban “un canal por donde fluye cierto tipo de energía psíquica que permite a la mujer irse librando de la opresión” (8), como había planteado Acuña.

En palabras de Borrero, “no hay opresión en nuestro sexo, desigualdad sí, [...], porque somos distintas y mejores”, y agrega que “ni las secretarías, ni las cocineras, ni las ‘de adentro’ son los angelitos sacrificados que el Sr. Acuña pinta: no han necesitado la minifalda para usar y abusar de sus derechos y de los ajenos” (Borrero 1969, 8). Con ello, alude a la extensa lista de abusos y de explotación citada por Acuña en su última carta, quien, desde la perspectiva de la firmante, obviaba que muchas mujeres abusaban de la confianza de sus empleadores.

Como se puede notar, en los textos convergen prejuicios, estereotipos y creencias de género que remiten a juicios estéticos, morales y religiosos. En lo estético, predominan criterios como la forma de las piernas, las proporciones del cuerpo y la edad de la mujer; mientras que los discursos morales y religiosos subrayan las virtudes y “las buenas costumbres”.

El tema adquiere un nuevo matiz cuando una mujer sitúa los discursos en el campo político electoral, al apuntar que la polémica evidenciaba que se estaba frente a hombres chapados a la antigua y a un fuerte machismo (Rodríguez 1969, 1; 16). Una pequeña ilustración en primera plana acompaña el texto (Figura 2). La representación visual retoma la controversia en torno a la prenda. Texto e imagen construyen un relato: la expresión “abajo las cadenas-arriba la minifalda” reclama el fin de las ataduras.

Figura 2. Abajo las cadenas-Arriba la minifalda



Fuente: Rodríguez 1969, 1.

La imagen parece reproducir la descripción que realiza Muñoz en la primera misiva que aparece publicada en la sección Cartas al director (se cita un fragmento en el apartado de este capítulo: “Las “Cartas al director”: el formato”). Muñoz consideraba “divertido ver el efecto de esas mini faldas [sic]. La usan mujeres de todas las edades, jóvenes, viejas, gordas y flacas” (1969a, 8). Sobresale la representación de ellas como un grupo unido que marcha en actitud decidida. Los trazos sugieren gestos de protesta (puño cerrado en alto).

Un hombre en la parte inferior de la imagen, un “samueleador” en palabras de Rodríguez (1969), introduce un elemento gráfico que, a modo de sátira, representa la realidad de la que intentaban liberarse las mujeres. Para Rodríguez (1969), más allá de las máximas estéticas, la moda de la minifalda evidenciaba la necesidad de cambiar la visión de mundo que había prevalecido. Ella da un giro al debate cuando traslada la polémica al ámbito político electoral y a la discriminación que enfrentaban las mujeres con aspiraciones políticas. Manifiesta lo siguiente:

Nos están maltratando. Para quedarnos bien nos dan un par de diputaciones y tal vez algún puesto en un municipio. Pero nos están vedados los puestos desde los cuales se gobierna el país, como la Presidencia y los Ministerios.

**Indira Gandhi** en la India y otras valientes mujeres como Bernadette, en Irlanda, ya han tomado el poder por asalto, pero nuestro país, que se dice tan culto y avanzado, todavía cree en el “machismo” y en las ideas erróneas de nuestros antepasados. [...] Que los políticos digan públicamente por qué no hay mujeres en el Gabinete, por qué no tenemos derecho siquiera a aspirar a una Vice presidencia [sic]. ¿No es cierto, acaso, que nuestros votos les dan el triunfo o la derrota? ¿Por qué nos marginan de la actividad política? (Rodríguez 1969, 16).

Ella cita a mujeres en altos cargos como Indira Ghandi o “Bernadette” —probablemente en alusión a Bernadette Devlin, una destacada política irlandesa electa diputada en 1969—. Cuando expresa “nos están maltratando”, “nos dan un par de diputaciones” y “algún puesto en un municipio”, emplaza a los hombres y subraya la incongruencia de una sociedad que seguía poniendo trabas a las mujeres, pese a que habían transcurrido dos décadas desde la aprobación del sufragio universal. Basta repasar el número de diputadas electas en ese rango de años (los procesos electorales de 1953, 1958, 1962 y 1968), en los que se inscribieron, en total, 871 candidatos y 47 candidatas, evidenciando una clara brecha de género que se acentúa con la elección de solo tres diputadas en 1953, dos en 1958, una en 1962 y tres en 1966 (Morales 2001, 148).

Rodríguez (1969) conmina a los medios de comunicación a cumplir con su deber y solicita a La República mantener columnas para que las mujeres “discutamos públicamente nuestros puntos de vista en cuanto a nuestra responsabilidad nacional. No nos vamos a quedar discutiendo sobre la minifalda, que más importante que el ‘hábito’ es lo que llevamos dentro: nuestra inteligencia, nuestra capacidad y nuestra responsabilidad ciudadana” (16). Con esta solicitud, la autora reconoce el aporte del medio de comunicación como facilitador de un espacio de interacción social.

Finalmente, invita a sus pares a expresar sus opiniones sobre lo que “ahora comentamos muy quedo”, una suerte de silencio cómplice que dilató la toma de conciencia de las mujeres sobre la discriminación de la que eran blanco. Sería en la década siguiente cuando iniciativas impulsadas por la ONU pondrían en marcha una serie de estrategias para mejorar la situación de las mujeres a escala global.

## Consideraciones finales

Los hallazgos confirman el aporte de la sección “Cartas al director” como ventana de observación de un fenómeno acaecido en la década de 1960. El diálogo entre “gente común” que registra constituye una fuente valiosa para el análisis de los discursos que han impedido a las mujeres el disfrute de una vida plena. La interacción entre las autoras y los autores de las cartas se asemeja a “conversaciones” informales entre vecinas y vecinos, de apoyo o rechazo a la moda de la minifalda. Es probable que, así como se identificó un corpus de textos que permitió acercarse a los discursos sobre la moda de la minifalda, una mirada acuciosa a esta sección podría ubicar otros temas de interés.

Es ahí donde radica la riqueza del material de esa sección del periódico, puesto que no se trata de una columna formal de opinión sino de un espacio que recoge expresiones del sentido común en un juego de interacciones que dan cuenta del complejo entramado social. Vale resaltar el aporte del medio de comunicación como facilitador de la interacción de personas que, probablemente no se conocían, pero que estaban dispuestas a compartir sus opiniones y atentas a seguir el “diálogo” entablado a través del diario.

Las “conversaciones” evidencian formas de violencia (económica, política, psicológica y simbólica) presentes en el ámbito privado y público, muchas naturalizadas. La violencia estaba ahí; su mención se considera una tenue señal de cambio, un intento por erosionar un andamiaje cultural que obviaba las injusticias para con las mujeres.

La carga de significados de la minifalda y el “deber ser” pusieron en tensión las identidades de las mujeres. Resalta la construcción de un “nosotras”, que las presenta como grupo discriminado y dispuesto a reclamar sus derechos. En ese sentido, se puede afirmar que el lenguaje produce y reproduce la lógica de desigualdad, pero también la expectativa de transformar la situación.

El aporte metodológico del ACD radica en su capacidad de hacer una lectura del fenómeno de la moda como un sistema cargado de significados. El análisis de los textos en su contexto ha permitido examinar los relatos entregados por el público lector a un periódico en forma de correspondencia. Además, proveyó información para comprender el comportamiento humano y las raíces profundas de un discurso que, históricamente, ha justificado la violencia contra las mujeres. El artículo deja abierta la puerta para explorar otros sistemas de control y su incidencia en la opresión de las mujeres en pleno siglo XXI.

### Referencias

- Agüero Barrantes, Mariela. 2017. "Percepción de la fealdad en el período de las minifaldas 1965-1975". En *Memoria del IV Coloquio Repensar América Latina. Mutaciones de la cultura, el poder y sus categorías*, editado por Dennis Arias Mora, 49-61. San José: Centro de Investigación en identidad y Cultura Latinoamericanas.
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. 2004. *La Historiografía en el siglo XX. Historia e historiadores entre 1848 y ¿2025?* España: Ediciones de intervención Cultural.
- Alvarenga, Patricia. 2012. *Identidades en disputa. La reivindicación del género y de la sexualidad en la Costa Rica de la primera mitad del siglo XX*. San José: Editorial UCR.
- Barthes, Roland. 1978. *Sistema de la Moda*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Bourdieu, Pierre. 1977. *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia.

- Buxbaum, Gerda. 1999. *Icons of Fashion: The 20<sup>th</sup> Century*. Munich: Prestel.
- Calhoun, Craig. 1991. "Indirect relationships and imagined communities: large scale social integration and the transformation of everyday life". En *Social Theory for a Changing Society*, editado por Pierre Bourdieu y James S. Coleman, 95-120. Boulder: Westview Press.
- Chartier, Roger. 1992. *El mundo como representación. Historia cultural: entre prácticas y representaciones*. Barcelona: Gedisa.
- Chilton, Paul y Christina Shiffner. 2000. "Discurso y Política". En *El discurso como interacción social: estudios del discurso, introducción multidisciplinaria*, compilado por Teun Van Dijk, 297-330. Barcelona: Gedisa.
- Choe, Jian. 2016. "Mary Quant: Defining the Swinging Sixties", *Journal of Humanities* 73, núm. 3: 283-303. <http://journal.kci.go.kr/snu-ioh/archive/articleView?artiId=ART002141766>
- Foucault, Michel. 2007. *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.
- López, Teresa. 2015. "El cuerpo de las mujeres como locus de opresión/represión". *Investigaciones Feministas*, 6, 60-68.
- Marín, Juan José. 2006. *La tierra del pecado, entre la quimera y el anhelo: Historia de la Prostitución en Costa Rica, 1750-2005*. San José: Editorial Librería Alma Mater.
- Martínez, Manuel. 2007. "La construcción de la feminidad: la mujer como sujeto de la historia y como sujeto de deseo", *Revista Actualidades en Psicología* 21, 79-95. [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S0258-64442007000100004&script=sci\\_abstract](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S0258-64442007000100004&script=sci_abstract)

- Morales Bejarano, Siany. 2021. "Del sufragio universal a la ley de igualdad social. discursos políticos y mediáticos sobre la participación de las mujeres en política en Costa Rica (1953-1990)". Tesis de maestría. Universidad de Costa Rica.
- Nicolson, Paula. 1997. *Poder, género y organizaciones ¿Se valora a las mujeres en la empresa?* Madrid: NARCEA, S.A.
- Pastor, Lluís. 2006. "Retórica y cartas al director". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 12, 393-412.
- Pujol, Sergio. 2020. "De la Nueva Ola a la Contestación: Memoria e historia de la música joven argentina entre 1963 y 1973". *Centro de Estudios en Música e Mídia*, e-ISSN 2675-3944.
- Rodríguez Corrales, Gloriana. 2016. "Las mujeres, sus cuerpos y sus bellezas: prácticas y rituales en la Costa Rica del periodo 1950-1980". *Memorias: Revista Digital de Arqueología e Historia desde el Caribe*, 98-126.
- Scott, Joan. 1996a. "Historia de las mujeres". En *Formas de hacer historia*, editado por Peter Burke, 60-86, Madrid: Alianza Editorial.
- . 1996b. "El género: Una categoría útil para el análisis histórico". En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, compilado por Marta Lamas, 265-302, México: PUEG.
- Thornton, Brian. 2011. "Rejecting the Eloquence of Hate: 1972 Magazine Letters to the Editor", *Journal of Magazine & New Media Research* 12, núm. 2. <https://doi.org/10.1353/jmm.2011.0004>
- Van Dijk, Teun. 1993. *Elite discourse and racism*. Newbury Park, CA: Sage Publications.

—. 1994. "Modelos en la memoria. El papel de las representaciones de la situación en el procesamiento del discurso". *Revista Latina de pensamiento y Lenguaje*, 2.

Wodak, Ruth y Norman Fairclough. 2000. "Análisis crítico del discurso". En *El discurso como interacción social: estudios del discurso, introducción multidisciplinaria*, editado por Teun A. van Dijk, 367-404. Barcelona: Gedisa.

*Fuentes primarias ("Cartas al director"):*

Acuña, Guillermo. 1969a. "La minifalda significa ¡libertad de la mujer!". *La República*, 10 de setiembre de 1969.

—. 1969b. "La mujer: de ciudadana a persona", *La República*, 18 de setiembre de 1969.

Aguilar, María. 1969. "La mujer merece respeto", *La República*, 20 de setiembre de 1969.

Álvarez, Ricardo. 1969. "Movimiento hacia lo natural", *La República*, 6 de agosto de 1969.

Borrero, María C. 1969. "¿Minimachos?", *La República*, 22 de setiembre de 1969.

Cabalceta, Antonio. 1969. "Minifalda", *La República*, 17 de setiembre de 1969.

Cordero, Efraín. 1969. "La mujer ha sido la causa del pecado", *La República*, 23 de setiembre de 1969.

González, María Eugenia. 1969. "La mujer ve la minifalda de otra manera", *La República*, 21 de setiembre de 1969, 8.

- La Nación. 1969. "Movimiento hacia lo natural", *La Nación*, 3 de agosto de 1969, 22.
- La República. 1969a. "Las minifaldas no son para las ticas", *La República*, 11 de setiembre de 1969.
- . 1969b. "Minifalda es sólo para bellas". *La República*, 16 de setiembre de 1969.
- . 1969c. "Nota de la Redacción", *La República* 24 de setiembre de 1969.
- Morales, R. 1969. "¿Es problema la Minifalda?", *La República*, 17 de setiembre de 1969.
- Muñoz, Filadelfo. 1969a. "Minifalda", *La República*, 5 de setiembre de 1969.
- . 1969b. "Las mujeres y la minifalda", *La República*, 20 de setiembre de 1969.
- Porras, Ramiro. 1969. "Minifalda: sinónimo de libertinaje", *La República*, 12 de setiembre de 1969.
- Rodríguez, Cristina Felicia. 1969. "En nuestro país aún impera el 'machismo?'", *La República*, 19 de setiembre de 1969.
- Tosi, Laura María. 1969. "Las mentes enfermas contra la 'mini'", *La República*, 21 de setiembre 1969.